ECUADOR - El ABC de la ilegítima amnistía a Gustavo Noboa

Kintto Lucas

Lunes 14 de julio de 2008, puesto en línea por Barómetro Internacional, Kintto Lucas

A. El otorgamiento de la amnistía al ex presidente Gustavo Noboa violo los procedimientos de la Asamblea Constituyente, porque la segunda resolución de amnistía presentada por la Mesa 10 de Legislación, está firmada solo por la presidenta de la mesa, Maria Paula Romo, y no por todos los asambleístas que votaron a favor de la primera resolución de amnistía que fuera rechazada por la mesa directiva. Como la segunda resolución presenta cambios debería haber sido votada nuevamente por la Mesa 10 antes de ser tratada en el Pleno de la Asamblea, y la resolución debería tener el informe de esa votación. Por lo tanto, además de la violación de conciencias hubo una violación de procedimientos y por lo tanto es una amnistía ilegítima y hasta ilegal. Si a eso sumamos que solo 67 asambleístas (solo 61 de Acuerdo País, muchos de los cuales presionados que no volverían a votar por una amnistía a Noboa; y 6 de derecha), votaron a favor, se refuerza la tesis de que la amnistía a Gustavo Noboa debería ser tratada nuevamente, primero en la mesa y luego en el pleno. Eso debería solicitar algún integrante de la mesa 10 como Lenin Hurtado que tuvo una postura digna a la hora de votar y de justificar su voto. La amnistía a Noboa es ilegítima como fue ilegítima su asunción como presidente en el Ministerio de Defensa.

B. El otorgamiento de la amnistía a Gustavo Noboa es un hecho cuestionable de la Asamblea Constituyente, y del gobierno que la promovió al interior de la Asamblea. Un hecho lamentable que deslegitima la labor digna de la Asamblea, y hace recordar las viejas prácticas de la denominada "partidocracia", que si vemos algunos nombres e historias personales de algunos personajes del gobierno parece estarse acomodando en un rincón...

C. El otorgamiento de la amnistía a Noboa también significó una demostración de dignidad de algunos asambleístas de Acuerdo País que prefirieron no ir con el rebaño y se jugaron sin miedo de quedar a la intemperie, votando en contra o absteniéndose, o por lo menos no estando en sala. Y la dignidad violada de muchos /as que el sábado tenían un cargo de conciencia como seguramente pocas veces han tenido en sus vidas. Gente con principios y con convicciones profundas. Gente joven que fue utilizada por el pragmatismo de cierta burocracia que solo piensa en qué lugarcito ocupará en una lista imaginaria del futuro, o qué lugarcito ocupará en un Congresito que tendrá la responsabilidad de aprobar una ley Minera que favorezca a dos grandes transnacionales y un mandato agrario neoliberal que favorezca a los grande importadores de agrotóxicos y a las grandes empresa agroalimentarias pero no a los pequeños y medianos campesinos. Mandato que si se mantiene la dignidad no creo sea ni siquiera tratado por la Asamblea Constituyente.

A. El otorgamiento de la amnistía a Gustavo Noboa también coloca en el debate la utilización de los cuestionamientos hechos por el Grupo Nacional de Deuda a la primera resolución. Grupo que, en defensa de su historia, debería dejar claro si está de acuerdo con la amnistía o con la contundente argumentación de Alberto Acosta en contra, quien, mientras se desarrollaba el pleno, fue amenazado mediante mensaje a su celular (del cual tengo copia) de ser enjuiciado si mantenía su posición.

B. El otorgamiento de la amnistía a Gustavo Noboa me hizo recordar el levantamiento indígena de enero-febrero de 2001, en que su gobierno desató una brutal represión en la que murieron indígenas. Me hizo recordar además la frase de un migrante ecuatoriano en España, quien al analizar el acuerdo migratorio anti-migrante firmado entre el gobierno de Noboa y el de Aznar en 2001 dijo: "Nos vamos del país y el gobierno ecuatoriano viene a perseguirnos acá". Me hizo recordar muchas cosas del gobierno que

consolido el modelo neoliberal en el país…

C. Pero el otorgamiento de la amnistía a Gustavo Noboa no deslegitima la Constitución que se está construyendo en Montecristi, y por la cual -como la comisión de redacción no cambiará lo mucho que se está logrando- la gran mayoría de los ecuatorianos y ecuatorianas votaremos SI. El SI es la única opción… en eso tampoco hay que dudar…